



MATERIA: CRIMINALISTICA

PROFESOR: LIC. MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ.

ALUMNO: SONIA LILI ALVAREZ LOPEZ

CUATRIMESTRE: OCTAVO

LICENCIATURA: DERECHO

MARCO INTRODUCTORIO

GENERALIDADES

Fue el doctor Hans Gross el fundador de la criminalística a través de su invaluable obra MANUAL DEL JUEZ

MANUAL DEL JUEZ

Le tomo 20 años de experiencia e intensos trabajos, en donde realizo una serie de orientaciones que debe reconocer la aplicación del interrogatorio, los levantamientos de los planos y diagramas, utilización de peritos, la interpretación de escrituras, conocimiento de los medios de comunicación entre los participantes de un mismo delito.

ESTRUCTURA

- ANTROPOMETRIA
- CRIPTOGRAFIA
- ARGOT CRIMINAL
- DIBUJO FORENSE
- CONTABILIDAD
- DOCUMENTOSCOPIA
- CRIPTOGRAFIA
- EXPLOSIVOS

CRIMINALISTICA DE CAMPPPO

Disciplina que aplica fundamentalmente a los conocimientos, métodos y técnicas de investigación, de las ciencias naturales en el examen del material sensible.

OBJETIVOS

- GENERAL
- FORMAL
- MATERIAL

Tareas básicas; investigar técnicamente la existencia de hecho en particular probablemente delictuoso, determinar los fenómenos y reconstruir el mecanismo de hecho, señalado los instrumentos u objetos de ejecución, sus manifestaciones y las maniobras que se pusieron en juego para realizarlo. Aportar evidencias o coordinar técnicas o sistemas para la identificación de la víctima. Aportar evidencias para la identificación del o los presuntos imputados autores y aportar las pruebas indiciarias para probar el grado de participación del o los presuntos autores y demás involucrados.

PRINCIPIOS CIENTIFICOS APLICADOS A LA CRIMINALISTICA

PRINCIPIO DE USO: En los hechos que se comenten agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos. PRINCIPIO DE PRODUCCION: En la utilización de agentes mecánicos, químicos, físicos o biológicos para la comisión de los hechos presuntamente delictuosos. PRINCIPIO DE INTERCAMBIO: Al consumarse el hecho y de acuerdo con las características de su mecanismo se origina un intercambio de indicios entre el autor, la víctima y el lugar de los hechos. PRINCIPIO DE CORRESPONDENCIA DE CARACTERISTICAS: La dinámica de los agentes mecánicos, venterantes sobre de determinados cuerpos dejan impresas sus características. PRINCIPIO DE RECONSTRUCCION DE LOS HECHOS Y FENOMENOS: Darán las bases y los elementos para conocer el desarrollo de los fenómenos de un caso concreto. PRINCIPIO DE PROBABILIDAD: La reconstrucción de los fenómenos y de ciertos hechos que nos acerquen al conocimiento de la verdad. PRINCIPIO DE LA CERTEZA: Se logran con la utilización de metodología, tecnología y procedimientos adecuados, que dan certeza de su existencia.

EL LUGAR DE LO HECHOS

Es el sitio del suceso o lugar de los hechos, es el sitio donde se debe de comprobar la comisión de conductas punibles.

LUGAR DE LOS HECHOS PRIMARIOS

Sitio donde encuentran el cuerpo del delito, ya que suele ser donde se inicia la investigación.

LUGAR DE LOS HECHOS SECUNDARIOS

Pueden haber dos o as lugares de los hechos, que pueden estar en relación con lo siguiente: espacios físicos de uso forzoso, lugar donde se descubre cualquier elemento físico de prueba distinto del primario, lugares utilizados para desplazamientos y medios utilizados para el delito.

CUERPO DEL DELITO

Son todas las materialidades relativamente permanentes sobre los cuales se cometió el delito, así como también cualquier otro objeto que sea efecto inmediato de ese delito. ELEMENTOS DEL CUERPO DEL DELITO: CORPUS CRIMINIS; Es la cosa o persona destinataria de la acción delictiva ejecutada por otra persona determinada. EL CORPUS INSTRUMENTORUM; Son aquellos medios o instrumentos que utilizo el imputado o indiciado para cometer un hecho delictuoso.

PROTECCION DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Tiene por objeto no permitir el ingreso de personas extrañas que pueden alterar, mover o destruir elementos físicos de prueba, rastros, huellas o cualquier otro elemento.

OBSERVACION DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Debe centrarse en el sitio del suceso en una forma directa y macroscópica, sobre todo en sus evidencias y sus particularidades.

FIJACION DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Esta forma parte esencial de las diligencias preliminares y se aplica en todo tipo de delito. Se realiza antes de proceder a levantar, embalar y enviar al laboratorio cualquier elemento físico de prueba. Se basa en cuatro técnicas a saber; la descripción escrita, la fotografía forense, la planimetría forense y el moldeado.

COLECCION DE INDICIOS

Los indicios son evidencias físicas y materiales que nos pueden conducir al descubrimiento de un determinado hecho punible, esclareciendo la forma que medio para la consumación y por medio de los mismos se logra la identificación del o los autores del hecho.

PRINCIPIO DE LOCARD O DE INTERCAMBIO DE INDICIOS

El principio de intercambio de indicios fue creado por Edmond Locard. Los indicios o evidencias físicas proceden principalmente de las siguientes fuentes: del sitio o lugar de los hechos, del presunto responsable o autor, de la víctima u ofendido.

SUMINISTROS DE INDICIOS DE LABORATORIO

Para no alterar las huellas y conservar las que están, se indica algunas técnicas para la colección adecuada de los indicios en el escenario del suceso a fin de conservarlos. Se lleva a cabo tres operaciones fundamentales que son; levantamiento, embalaje y etiquetado.

EL SERVICIO MEDICO FORENSE

Es una dependencia administrativa de la presidencia del organismo judicial, según lo determinaron su propio reglamento y la ley del organismo judicial. Atiende a las entidades que, para aquellos casos sujetos a procesos jurídicos, demandan de expertajes médico-legales, sus productos son realizados con carácter científico y de manera imparcial. Elabora dictámenes que incluye informe de evaluaciones médicas y psiquiátricas con médicos especialistas.

BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA DE LA MATERIA.

P  
L  
A  
N  
I  
M  
E  
N  
T  
R  
I  
A

FASES DE LA INVESTIGACION CRIMINAL

Conocimientos del hecho, comprobación del hecho, diligencias preliminares y posteriores al hecho, formulación de hipótesis, planeación de la investigación, recopilación y obtención de la información, fuentes de información, manejo de informantes, entrevistas, análisis de la información,, esquematización de relaciones, informe y expedientes,

FUNCIONES QUE CUMPLE EL CRIMINALISTA Y EL INVESTIGADOR CRIMINAL EN EL PROCESO

CRIMINALISTA: Asesora a la autoridad judicial con el cuestionario a enviar a cada uno de los peritos dependiendo del elemento material. Conoce la instrumentación que se puede aplicar para el estudio de los elementos materiales.  
INVESTIGADOR CRIMINAL: Utiliza mecanismos judiciales para ordenar o practicar diligencias. Busca establecer correlaciones de elementos tangibles, como la investigación que se están adelantando, formulan hipótesis, explican el método científico aplicado a la investigación criminal.

PLANOS EN EL SER HUMANO

La planimetría forense se encarga de estudiar, evaluar y presentar gráficamente la forma y precisión con que se encuentra el cuerpo y cada uno de los elementos materiales de prueba encontrados en el sitio mediante el empleo de las técnicas de medición que dan vida al croquis inicial y posteriormente al plano final a escala.

EL MOLDEADO

En ocasiones se encontraran en el lugar de los hechos, ciertos indicios consistentes en huellas negativas impresas sobre superficies blandas como; lodo, arena, tierra suelta, nieve, etc. Producidas por pisadas calzadas o descalzas, así como por neumáticos, bastones, muletas, patas de animal, etc. Páralo cual será necesario recurrir a la técnica del moldeado de huellas, a fin de levantarlas y estudiarlas comparativamente de molde contra molde.

SOMATOMETRIA

PC: PERIMETRO CRANEAL  
PT: PERIMETRO TORACICO  
PA: PERIMETRO ABDOMINAL  
TALLA: METROS  
PESO: KILOGRAMOS

POSICIONES CADAVERICAS

DECUBITO DORSAL: El cuerpo descansa con sus regiones posteriores sobre el plano de soporte, con la cara mirando al cielo, aunque puede haber rotación de la extremidad cefálica a la derecha o a la izquierda, y los miembros superiores e inferiores pueden estar orientados hacia determinado punto.

DECUBITO VENTRAL: El cuerpo descansa con sus regiones anteriores sobre el plano de soporte, con la cara mirando hacia el piso, aunque pueda haber rotación de la cavidad craneal a la derecha o izquierda con apoyo en las mejillas de los mismos lados, o en su caso habrá apoyo anterior con la región facial, y de igual modo los miembro superiores e inferiores pueden estar orientados hacia determinado punto.

DE CUBITO LATERAL IZQUIERDO: El cuerpo descansa con sus regiones laterales izquierdas sobre el plano de soporte, por lo regular con la cara facial izquierda apoyada en el plano de soporte y los miembros superiores e inferiores orientados hacia determinado punto, ya sean extendidos o flexionados.

DECUBITO LATERAL DERCHO: El cuerpo descansa con sus regiones laterales derechas sobre el plano de soporte, por lo regular con la región facial derecha apoyada en el plano, y los miembros superiores e inferiores se orientan a determinado punto, ya sea extendido o flexionados.

POSICION SEDENTE: El cuerpo se mantiene sentado con el tórax en forma vertical o inclinada hacia delante, o en su caso flexionado hacia la derecha o ala izquierda sosteniéndose la cabeza igualmente inclinada hacia adelante o hacia atrás, así como la derecha o la izquierda.

POSICION GENOPECTORAL: El cuerpo se mantiene empinado; existen dos formas clásicas de posición del cuerpo, la primera con las regiones superiores apoyadas al plano de soporte, y la segunda posición casi es idéntica en forma, pero si apoyarse por completo con la cara interior del tórax.

SUSPENSION INCOMPLETA: El cuerpo se mantiene semi suspendido, atado al cuello algún agente constrictor, el cual a su vez se encuentra amarrado a un punto fijo, pero toca el piso con alguna región del cuerpo, casi siempre los miembros superiores cuelgan hacia abajo, pero los inferiores se flexionan por el contacto que en general tiene el piso con otro soporte o mueble.

SUMERSSION COMPLETA: El cuerpo se encuentra sumergido dentro de grandes recipientes de líquido, como albercas, cisternas, piletas o tinacos grandes, río, etc. El cuerpo de las personas que pierden la vida por asfixia por sumersión adquiere la forma o posición conocida como la de luchador.

SUMERSION INCOMPLETA: Sumersión de las regiones superiores corporales, sobre todo la cabeza, en los que se ubican los orificios de aireación.  
POSICION FETAL: Es la posición final que adquieren algunos cuerpos humanos que son metidos completos dentro de contenedores o muebles grandes. tales como baúles. caías. refrigeradores. Las fiuras se asemeian a productos del seno materno.

PLANO ANATOMICO DEL SER HUMANO

El cuerpo se estudia, para estos efectos, considerándosele de pie de frente del observador, con los miembros superiores pendientes y adosados al tronco, con las palmas de las manos al frente, los miembros inferiores juntos y los pies paralelos hacia adelante

PLANO SAGITAL, MEDIANO O LONGITUDINAL: Divide la mitad al cuerpo humano en toda su longitud, desde la cabeza hasta los pies, de dos mitades.

PLANO CORONAL: Divide al cuerpo a la mitad; parte anterior, ventral o delantera y la parte dorsal o trasera.

PLANO HORIZONTAL: Toma como referencia al tronco humano; plano superior o craneal y plano inferior o caudal





BIBLIOGRAFIA: ANTOLOGIA DE LA  
MATERIA